

CAMPO	PRUEBA	FECHA
Real Club de Golf Las Rozas de Madrid	Torneo Circuito Amateur	19 de Octubre de 2022

Además de las Reglas de Golf y las Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES RESALTABLES (marcados con línea blanca) REGLA 18.2

- Derecha y detrás del hoyo 3.
- Izquierda del hoyo 14
- Fondo y derecha del hoyo 15
- Izquierda y detrás del hoyo 16.
- La casa club, parking, campo de prácticas, putting green y hoyo 19 están fuera de límites.

2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO REGLA 16

- Los caminos y carreteras asfaltadas u hormigonadas
- El camino que transcurre entre los hoyos 8 y 11
- Los árboles jóvenes con protector de plástico azul
- Las obras y zanjas de drenaje todavía no recuperadas del hoyo 8 y las zanjas de drenaje no recuperadas cercanas al green del hoyo 13

3. OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo, excepto los asfaltados u hormigonados.

4. COLOCACIÓN DE BOLA: Regla Local modelo E-3

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o inferior, el jugador puede tomar alivio sin penalización **una sola vez** colocando la bola original u otra bola, y jugarla, desde esta área de alivio:

- Punto de Referencia: Lugar donde reposa la bola original
- Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: **una tarjeta de resultados** desde el punto de referencia, pero con estas limitaciones: Limitaciones a la ubicación del área de alivio:
 - No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia
 - Debe estar en el área general

Al proceder bajo esta Regla Local, el jugador debe elegir el lugar para colocar la bola y usar los procedimientos para *reponer* una bola bajo la Reglas 14.2b(2) y 14.2e

Penalización por jugar desde un lugar equivocado en infracción de la regla local: Penalización General (Regla 14.7a.)

NOTAS IMPORTANTES

- El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.